



**ACTA N° 04- O - GADMLA - 2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 26 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas diez minutos, del viernes veintiséis de enero de dos mil dieciocho. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde para la reunión ordinaria de Concejo. La señora Evelin Ormaza, en calidad de Vicealcaldesa, de acuerdo al memorando N° 067, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido de la señora Vicealcaldesa, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Ingeniero Abraham Freire, Licenciada Flor Jumbo, Licenciado Gandhy Meneses, Sra. Frinc Miño, Sr. Javier Pazmiño. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Benjamín Granda. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, la señora Vicealcaldesa, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum, la señora Vicealcaldesa da la bienvenida, a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 04, convocada para la sesión ordinaria del día viernes veintiséis de enero del 2018. Seguidamente la señora Vicealcaldesa, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 03-O-GADMLA-2018, del 19 de enero de 2018; CUARTO: Análisis y resolución del informe N° 003-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja; QUINTO: Análisis y resolución del informe N° 004-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Campo Bello" segunda Etapa Parroquia Nueva Loja; SEXTO: Análisis y resolución del informe N° 06-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales; y, SÉPTIMO: Clausura.-** Acto seguido, la señora Vicealcaldesa pone a



consideración de los señores Ediles el orden del día. A continuación la señora Concejala Frine Miño, hace uso de la palabra y mociona: **Que se apruebe el orden del día de la convocatoria N° 04 de sesión ordinaria de concejo de fecha 26 de enero del 2018.** Moción que es apoyada por la señora Concejala Flor Jumbo, y puesta a consideración de los señores Ediles, es aprobado por **unanimidad**. Acto seguido la señora Vicealcaldesa, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 03-O-GADMLA-2018, del 19 de enero de 2018.-** A continuación la señora Vicealcaldesa, pone a consideración de los señores Ediles la referida acta. Acto seguido el señor Concejal Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y presenta la siguiente moción: **Que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 03-O-GADMLA-2017, del 19 de enero de 2017.** Moción que es apoyada por la señora Concejala Frine Miño. Y puesta a consideración de los señores Ediles, por **unanimidad**, resuelven: **Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 03-O-GADMLA-2017, del 19 de enero de 2017.**-----

Acto seguido la señora Evelin Ormaza Santander en calidad de Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: de acuerdo a lo que establece la ordenanza de orden parlamentario si es que existen solicitudes que hayan pedido ser recibidos en comisión general en esta sesión, éstas se efectuarán una vez aprobada el acta de la sesión anterior. Al respecto por secretaría se da a conocer que existen cuatro **peticiones por escrito, la Comisión del barrio 10 de Diciembre, Gremio 13 de Abril, Junta de Agua del Recinto Recuerdos del Oriente, y al Pastor de la Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús de la Parroquia Dureno.** Por lo que se suspende la sesión, y nos declaramos en audiencia pública, siendo las catorce horas quince minutos para recibir las comisiones, en el orden que han sido notificados.

Seguidamente se procede a recibir a la **comisión del barrio 10 de Diciembre.-** Interviene la señora Esteria Castillo, en calidad de Presidenta del barrio 10 de Diciembre, para solicitar el relleno del área verde, asfalto de las calles, adoquinado de un pasaje y una alarma comunitaria.

A continuación se recibe en **comisión al Gremio 13 de Abril**, quienes solicitan se les de la facilidad de prestar sus servicios en las obras que realice la municipalidad, así mismo pide que se realice la contratación de la mano de obra local en el cantón Lago Agrio. Seguidamente se recibe en Comisión a la **Junta de Agua del recinto Recuerdos del Oriente**, quienes solicitan se les dote de una bomba de agua para el recinto,



en vista que la bomba que tienen se encuentra en mal estado. Seguidamente se recibe **en comisión a los miembros de la Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús de la parroquia Dureno**, quienes solicitan se les ayude con la ampliación de la casa taller y el Alcantarillado, a fin de dar solución a la contaminación que existe con la Alcantarilla que cruza por el patio de la iglesia en mención.

Planteamientos que fueron escuchados por este Seno del Concejo. Siendo las dieciséis horas veinte minutos, se reinstala la sesión. Acto seguido la señora Vicealcaldesa, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.--

**CUARTO: Análisis y resolución del informe N° 003-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja.-** El señor concejal **Javier Pazmiño**, pide la palabra y manifiesta: Esta lotización Jennifer, es de propiedad de Isabel Rojas Marín, está ubicada en la vía Quito, margen derecho, tras la lotización el Pondo. Esta lotización ingresó a la municipalidad el veinticuatro de abril de 2014, está dentro de la resolución de Concejo, que ampara, que a los tramites de proyectos de lotización ingresadas hasta el treinta de diciembre del 2014, se las trate como tal. Estuvo con el nombre de Santa Isabel, pero lastimosamente nos topamos con otra del mismo nombre que está aprobada con ese nombre, por eso tuvieron cambiar el nombre por Jennifer. Esta lotización tiene cincuenta y seis lotes. Hay que resaltar que el área verde ocupa toda una manzana y es completamente seca, plana, trabajada, nos da mucha alegría a la Comisión. Con fecha dieciséis de enero de 2018, la Comisión de Terrenos, se reúne en sesión extraordinaria, en cumplimiento a la resolución de Concejo Nro. 275-GADMLA-2017, en la que se aprueba los planos en primer debate, con la presencia de los señores técnicos, asesores jurídicos, luego de la inspección, pero a la inspección no pude asistir ese día, lo hice luego, pero firmo el informe, como parte del procedimiento. Es todo lo que puedo manifestar, señores miembros del Concejo, por eso presentamos este proyecto, para que se apruebe en segundo debate.

La **concejala Frine Miño**, pide la palabra y manifiesta: Que se apruebe el informe N° 003-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja. Apoya la presente moción el concejal Gandhi Meneses. Calificada la moción, a pedido de la señora Vice Alcaldesa, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, las señoras Concejales y la señora Vice Alcaldesa, votan por la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Aprobar el informe N° 003 - CT-



GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja.-----

**QUINTO; Análisis y resolución del informe N° 004-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Campo Bello" segunda Etapa Parroquia Nueva Loja.-** El señor concejal Javier Pazmiño, pide la palabra y en relación este informe señala: Esta lotización, Campo Bello, segunda etapa, es porque hay una primera etapa aprobada, está con todos los servicios, que exige la ordenanza. Es de propiedad del señor Alcides Espinoza Aguilar, un ciudadano de Lago Agrio, de la tercera edad. El proyecto se ha ingresado en un solo proyecto pero se lo ha ejecutado en dos etapas, por no tener lo económico para desarrollarlo en su totalidad, Está ubicado en la vía Quito, kilómetro seis, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios. Es un proyecto grande, de doscientos veinte lotes, ubicado en la vía Quito. Ingresó como tramite el veintiocho de marzo de 2011, como un solo proyecto, que se ejecuto en dos etapas. Este expediente se le da trámite como lotización, por cuánto está dentro de los trámites para aprobar lotizaciones. Tiene cinco manzanas, el área verde esta en el centro de la lotización, es un área buena, útil para el sector.

La Comisión de Terrenos, con fecha doce de diciembre de 2017, se reúne con los técnicos y asesoría jurídica, en la que hace un análisis técnico, de los documentos y planos, luego se hace la inspección del terreno. Conozco la lotización, reúne los parámetros técnicos de la ordenanza municipal. En esta lotización no tenemos problemas de posesionarios, es nueva, se está aprobando planos, no hay gente que viva ahí, no vamos a tener problemas con adjudicatarios.

La **concejala Frine Miño**, pide la palabra y dice: Que se apruebe el informe N° 004-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Campo Bello" segunda Etapa Parroquia Nueva Loja. Apoya la presente moción el concejal Javier Pazmiño Calificada la moción, a pedido de la señora Vice Alcaldesa, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, las señoras Concejales y la señora Vice Alcaldesa, votan por la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Aprobar el informe N° 004-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la



Lotización "Campo Bello" segunda Etapa Parroquia Nueva Loja.-----  
**SEXTO: Análisis y resolución del informe N° 06-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.-** El señor **concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y en relación a este informe dice: Dentro del trabajo que se hace para legalizar la posesión que tiene los posesionarios, en tierras públicas, que se llaman bienes mostrencos, hemos analizado las siguientes carpetas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ZONA	SECT	PRED.	BARRIO - PARROQUIA	No. De Foja s
63	BENALCAZAR VILLAREAL MARIA ELENA	03	08	001	BARRIO AMAZONAS	1
64	CABRERA AREVALO MIGUEL ENRIQUE	01	01	012	PARROQUIA EL ENO	21
65	CABRERA URDIALES FABIAN MARCELO	01	01	001	PARROQUIA EL ENO	20
66	NOGUERA SEGUNDO ARCESIO	01	04	006	PARROQUIA PACAYACU	22

La Comisión, se reúne los días once y doce de enero de 2018, con la presencia de los técnicos, se hace la inspección correspondiente a los referidos predios, se verifica la propiedad, en especial el predio de la señora María Benalcazar, por ser un predio grande, pasa de nueve mil dólares, así como el predio del señor Miguel Cabrera, que pasa del valor de dos mil dólares, son terrenos grandes, se les ha explicado por qué esos valores. En la inspección mostraron beneplácito, expresaron su agradecimiento a este Concejo y al señor Alcalde. Es todo lo que puedo informar a este Concejo.


El **concejal Gandhi Meneses**, mociona: Que se apruebe el informe N° 06-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales. Apoya la moción la concejala Flor Jumbo.

Calificada la moción, a pedido de la señora Vice Alcaldesa, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, las señoras Concejales y la señora Vice Alcaldesa, votan por la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Aprobar el informe N° 06-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.-----

**SEPTIMA: Clausura:** La señora Vice Alcaldesa del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los



señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, declara clausurada esta sesión siendo las dieciséis horas quince minutos.-----

  
Sra. Evelin Ormaza Santander  
**VIECE ALCALDESA DEL GADMLA**



  
Benjamin Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

